



CORVERA DE ASTURIAS

Datos Del Expediente:

CONTRATACION DE OBRAS		
Unidad Tramitadora:		
LICENCIAS - MAY		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
CYC/2024/80	LIC18I04BJ	11-07-2024
6F3F 5S5H 591G 6N5R 15Y8		

Destinatario:

CONTRATACIONLugar NUBLEDO, Nº77, CASA
CONSISTORIAL
33416 - CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

INFORME: **VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS DEL CONTRATO DE OBRAS DE "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE LAS VIVIENDAS EN EL ACEBO, CANCIENES"**

DESTINO: **CONTRATACIÓN**

1. Solicitud de informe

El 04/07/24 se reúne la mesa de contratación para el "Mejora del abastecimiento de las viviendas en El Acebo, Cancienes", y se encomienda a este técnico la valoración de los criterios subjetivos contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige dicha contratación.

Se entrega para su valoración, el sobre B "CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS" presentado por los siguientes licitadores:

- LICITADOR Nº 1: EXCAVACIONES ARLOS 2000, S.L.
- LICITADOR Nº 2: TRABAJOS SALENSE, S.L.

2. Informe

Según el referido Pliego de Cláusulas Administrativas, los tres criterios subjetivos a valorar son los siguientes:

- Criterio subjetivo nº 1: Memoria descriptiva de los trabajos a realizar.
- Criterio subjetivo nº 2: Plan de trabajo.

A continuación, se realizará una valoración de los criterios subjetivos para cada uno de los licitadores:

CRITERIO SUBJETIVO Nº 1: Memoria descriptiva de los trabajos a realizar.

De acuerdo al pliego de cláusulas administrativas, la memoria técnica se valorará con hasta 30 puntos, de acuerdo a los siguientes conceptos:



CORVERA DE ASTURIAS

- Organización de los trabajos por fases y/o tramos, atendiendo a las condiciones particulares de la obra. Se dará especial importancia al grado de detalle e idoneidad de las soluciones que se den al mantenimiento del tráfico peatonal (con especial vigilancia de la accesibilidad) y de vehículos durante las obras, debiendo de ser éstas coherentes con las diferentes fases/tramos previstos.
- Organización y definición de equipos de trabajo indicando esquema jerárquico, maquinaria/herramientas y cálculo de sus rendimientos, que deberán adecuarse a las circunstancias y condiciones particulares de las obras.

Se valorará hasta un máximo de 30 puntos, en función de su nivel de desarrollo, claridad expositiva y grado de justificación, puntuando los siguientes aspectos en los rangos indicados:

- Organización de los trabajos por fases y/o tramos. De 0 a 20 puntos.
- Organización y definición de equipos. De 0 a 10 puntos.

Se realizarán puntuaciones redondeadas a la décima.

Umbral mínimo de puntuación: Las ofertas que no superen una puntuación mínima de 16 puntos en la Memoria Descriptiva de los trabajos a realizar, serán excluidas de la licitación.

Este apartado Memoria Descriptiva de los trabajos a realizar deberá desarrollarse con la siguiente estructura:

- Cuatro (4) páginas máximo en DIN A-4 en las que se describa expresamente la organización de fases.
- Tres (3) páginas máximo en DIN A-4 con la organización y definición de equipos.
- Dos (2) páginas en DIN A-3 con los planos, detalles y gráficos que se estime oportuno.

No se incluirá más portada que la inicial en la que se indique: MEMORIA DESCRIPTIVA.

En caso de incumplir alguna de las limitaciones anteriores, se aplicará a la puntuación obtenida en este apartado un coeficiente reductor de 0,50.

Licitador nº 1: EXCAVACIONES ARLOS 2000, S.L.

Organización de los trabajos por fases y/o tramos:

El contenido y grado de detalle de la organización de los trabajos por fases es bastante detallado, dividiendo los trabajos en dos fases consecutivas y describiendo los procesos a desarrollar en cada una de las mismas.

Se proponen las acciones a tomar con el fin de facilitar el tráfico de vehículos durante las obras. (17 puntos).



Organización y definición de equipos.

Se incluye un organigrama con la organización de los distintos equipos (2) actuantes en la obra. Así mismo se describen los distintos trabajos y las máquinas a utilizar por cada equipo en cada fase (8 puntos).

Umbral mínimo de puntuación.

La estructura presentada para este apartado ha sido:

- Dos (1) páginas en las que se describe la organización de fases (máximo de 4).
- Tres (2) páginas con la organización y definición de equipos (máximo de 3).
- Una (0) páginas con los planos, detalles y gráficos (máximo de 2).

Por lo que cumple con la estructura indicada en los pliego.

TOTAL PUNTUACIÓN MEMORIA DESCRIPTIVA= 25 puntos

Supera la puntuación mínima exigida (16 puntos).

Licitador nº 2: TRABAJOS SALENSE, S.L.

Organización de los trabajos por fases y/o tramos:

El contenido y grado de detalle de la organización de los trabajos por fases es bastante detallado, dividiendo los trabajos en cuatro fases consecutivas y describiendo detalladamente los procesos a desarrollar en cada una de las mismas.

Se proponen las acciones a tomar con el fin de facilitar el tráfico peatonal y de vehículos durante las obras. (19 puntos).

Organización y definición de equipos.

Se incluye un organigrama con la organización de los distintos equipos (5) actuantes en la obra. Así mismo se describen los distintos trabajos, las máquinas a utilizar por cada equipo y los rendimientos esperados (9 puntos).

Umbral mínimo de puntuación.

La estructura presentada para este apartado ha sido:

- Dos (2) páginas en las que se describe la organización de fases (máximo de 4).
- Tres (3) páginas con la organización y definición de equipos fases (máximo de 3).
- Una (0) páginas con los planos, detalles y gráficos (máximo de 2).

Por lo que cumple con la estructura indicada en los pliego.

TOTAL PUNTUACIÓN MEMORIA DESCRIPTIVA= 28 puntos

Supera la puntuación mínima exigida (16 puntos).



CRITERIO SUBJETIVO Nº 2: Plan de trabajo.

De acuerdo al pliego de cláusulas administrativas, el plan de trabajo se valorará con hasta 10 puntos. Los licitadores presentarán un plan de trabajos en el que, de forma descriptiva y gráfica se exponga una planificación técnica de las obras reflejando mediante un diagrama la duración de la ejecución de los diferentes capítulos del presupuesto y de las unidades o grupos de unidades más significativos, indicando los equipos encargados de cada actividad, en coherencia con la organización general planteada.

Se valorará su nivel de desarrollo, claridad expositiva y la programación de las obras. Se dará especial importancia al detalle, grado de estudio, adecuación y realismo de la planificación propuesta. Se puntuará hasta 10 puntos.

Umbral mínimo de puntuación: Las ofertas que no superen una puntuación mínima de 6 puntos en el Plan de Trabajo, serán excluidas de la licitación.

Este apartado Plan de trabajo deberá desarrollarse con la siguiente estructura:

- Tres (3) páginas máximo en DIN A-4 en las que se describa literalmente la planificación técnica de las obras, así como la justificación de la duración de los trabajos.
- Una (1) página en DIN A-3 con un diagrama de GANTT.

No se incluirá más portada que la inicial en la que se indique: PLAN DE TRABAJO.

En caso de incumplir alguna de las limitaciones anteriores, se aplicará a la puntuación obtenida es este apartado un coeficiente reductor de 0,50.

Licitador nº 1: EXCAVACIONES ARLOS 2000, S.L.

Se realiza una descripción de los distintos trabajos a ejecutar en las distintas fases (2), indicando los equipos que los ejecutarán. Se incluye una tabla de rendimientos y un diagrama de GANTT de los actividades a desarrollar (9 puntos).

Umbral mínimo de puntuación.

La estructura presentada para este apartado ha sido:

- Dos (2) páginas en las que se describe la planificación técnica de las obras (máximo de 3).
- Una (1) páginas con un diagrama de GANTT (máximo de 1).

Por lo que cumple con la estructura indicada en los pliego.

TOTAL PUNTUACIÓN PLAN DE TRABAJO = 9 puntos

Supera la puntuación mínima exigida (6 puntos).

Licitador nº 2: TRABAJOS SALENSE, S.L.

Se realiza una descripción de los distintos trabajos a ejecutar en las distintas fases (4), indicando la duración de los mismos y los equipos que los ejecutarán, de acuerdo a los rendimientos indicados en el apartado de "Organización y definición



CORVERA DE ASTURIAS

de equipos". Se incluye un diagrama de GANTT de los actividades a desarrollar (8 puntos).

Umbral mínimo de puntuación.

La estructura presentada para este apartado ha sido:

- Dos (1) páginas en las que se describe la planificación técnica de las obras (máximo de 3).
- Una (0) páginas con un diagrama de GANTT (máximo de 1), se incluye en la misma página que la descripción.

Por lo que cumple con la estructura indicada en los pliego.

TOTAL PUNTUACIÓN PLAN DE TRABAJO = 8 puntos

Supera la puntuación mínima exigida (6 puntos).

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las puntuaciones obtenidas por cada licitador:

LICITADOR	TOTAL		
	Nº 1	Nº 2	
EXCAVACIONES ARLOS 2000, S.L.	25	9	34
TRABAJOS SALENSE, S.L.	28	8	36

En definitiva, los criterios subjetivos de cada licitador se valoran con la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS
EXCAVACIONES ARLOS 2000, S.L.	34
TRABAJOS SALENSE, S.L.	36